

Se aprobó un nuevo incremento para los empleados municipales.

Escrito por

Jueves, 27 de Junio de 2019 20:26 -



En la Sesión Ordinaria N° 14-19 del jueves 27 de Junio, los Concejales de la ciudad de Apóstoles, aprobaron por unanimidad un incremento salarial para los empleados municipales y ampliación de partida presupuestaria.

El aumento será un 10 por ciento en dos meses; 5 por ciento para el mes de Junio y 5 por ciento para el mes de Julio. La gestión del Intendente, Lic. Mario Viale y en el periodo 2018 y lo que va del 2019 otorgó un aumento que ronda un 56 por ciento, de ésta forma Viale cumple con los empleados municipales y brinda la gobernalidad hacia la próxima gestión de la Intendente electa, Contadora, María Eugenia Safrán.

El primer punto tratado fue el proyecto de ordenanza del D.E.M. de aumento de partida presupuestaria e incremento salarial del 10% en dos partes, el 5% en este mes y el 5% restante en julio.

Siguieron las distinciones “Andresito 2019” con distintas nominaciones y el premio principal otorgado al grupo de escritores Apóstoles G.E.A.

Desde el FR PJ se solicitó, en un plazo no mayor a los 90 días luego de aprobado, un estacionamiento para motos en calle Maipú y otro para vehículos frente a la escuela Normal superior Mariano Moreno.

Se aprobó el Dictamen de comisión nro. 1 de excepción de la ordenanza 71-96.

Se aprobó un nuevo incremento para los empleados municipales.

Escrito por

Jueves, 27 de Junio de 2019 20:26 -

Como así también se declararon de interés municipal las actividades de Apóstoles Libre De Adicciones, las Fiestas Patronales San Pedro y San Pablo y al Acto Conmemorativo al Centenario de la Escuela nro. 86 “Batalla de Apóstoles” del barrio Irigoyen.

